

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura, y artes

En Madrid, un mes, una peseta
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

Dos millones de soldados alemanes.

Acaba de ver la luz pública en Berlin un folleto cuyo contenido encierra gran interés. Con el título de *Beitrag zur Statistik des Reichswehres*, ó estadística del ejército del imperio, ha hecho un libro el baron Von Pircks, miembro de la oficina real de estadística, queda, no solamente un cuadro completo del ejército en tiempo de guerra, como en tiempo de paz.

Segun sus cifras, el total del ejército alemán (sin contar la flota y sus reservas) se eleva á un millon y medio de soldados, para los que existe un armamento completo.

En 1.º de Abril de este año se ha aumentado el efectivo de este ejército. Desde entonces comprende 483 batallones de infantería, 20 batallones de cazadores, 465 escuadrones de caballería, 340 baterías de campaña, 31 batallones de artillería á pié, 19 batallones de ingenieros, 2 batallones de tropas de camino de hierro, y 38 compañías de tren, con una fuerza total en tiempo de paz, y segun los cuadros de 1881 82 de 18.128 oficiales, y 427.274 soldados. Total, 449.257 hombres.

Hé aquí ahora el estado del ejército alemán en pié de guerra: se divide en cuatro clases, tropas de campaña, tropas de campaña en reserva; reservas; guarniciones. A estas hay que añadir una quinta clase, la *landsturm*.

Con el nombre de tropas de campaña se comprende el ejército movilizado. Hé aquí su estado oficial: 16.512 oficiales, 691.082 soldados, 2.090 médicos militares, 853 veterinarios, 970 tesoreros pagadores, y 222.751 caballos.

En este número no se comprende la artillería á pié.

Las tropas de campaña en reserva es una institucion reciente, destinada á sostener las tropas en campaña. Esta segunda clase comprende 6.526 oficiales, 249.554 soldados, etc. El número total de tropas á entrar en campaña comprende, pues, 962.674 combatientes con 22.038 oficiales, cifras redondas un millon.

El folleto da á conocer en seguida la manera como se forman los cuerpos de las tropas de reserva. El total se eleva á 4.163 oficiales y 278.374 soldados, sin contar los médicos y cuerpos auxiliares.

Las tropas de la guarnicion comprenden: 3.778 oficiales y 143.169 soldados. Aumentando estas cuatro clases, tenemos: 30.979 oficiales, 112.343 sargentos, soldados 1.195.925, 3.613 médicos, 1.163 veterinarios, 1.854 tesoreros pagadores y más de 289.979 caballos. Total: 1.345.877 hombres, con 30.979 oficiales.

Tal es el estado del ejército alemán. En este número no está comprendida la *landsturm*.

No se conocen las fuerzas aproximativamente de esta reserva. Están comprendidos en ella todos los hombres desde 27 á 42 años que no formen parte de las anteriores fuerzas. A principios de 1880 habia 6.700.007 hombres en este caso. Segun los cálculos más recientes, la *landsturm* comprende 303.564 hombres, que bastan para componer 300 regimientos de infantería y 100 de caballería, para los que tienen un armamento y equipo completos.

Tiene hoy, pues, Alemania dos millones y medio de soldados. Es una Alemania de hierro, que consume toda la riqueza del país.

Fisiología.

El cerebro de los criminales.—En un libro publicado por el Dr. Moritz Benedict, de Viena, leemos, entre otras curiosas observaciones, la de que en la mitad de los cerebros de criminales persistentes, la circunvolucion frontal superior no es continua, sino dividida en cuatro sub circunvoluciones análogas á la disposicion de partes que se nota en los animales carnívoros.

En un reciente artículo afirma el doctor que muchas perversidades morales pueden y deben considerarse resultantes de esta diferencia orgánica del cerebro con relacion al tipo normal, produciendo, como fácilmente se comprenderá, distintas determinaciones.

No puede considerarse fortuito, dado el

estado actual de la ciencia, que las notas características de la funcion mental en los más perversos delincuentes, así como su anatomía cerebral guarden cierta analogía con las bestias feroces, sin que surja inmediatamente la idea de causa y efecto.

Tribunales extranjeros

El crimen de Brighton.

El viernes último comenzó ante el tribunal correspondiente de Maidstone, condado de Kent, en Inglaterra, la vista de una ruidosísima causa criminal, que por largo tiempo ha tenido el triste privilegio de monopolizar la atencion del público aficionado á las emociones fuertes, no por cierto poco numeroso en la Gran Bretaña.

Nosotros nos hemos ocupado más de una vez de este crimen, tan horroroso en los detalles como inexplicable en el fondo, donde existe un misterio que no sabemos si habrá sido penetrado por los tribunales ingleses; pero como este asunto vuelve á ser de actualidad y como nos proponemos dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace, no estará demás hacer aquí un resumen de los hechos.

El 27 de Junio último al llegar el tren que va de Londres á Brighton, á la estacion de Preston Park, los empleados del ferrocarril encontraron en un wagon un individuo bañado en sangre, y al parecer desvanecido. Le hicieron volver en sí y le interrogaron.

El individuo en cuestion pretendia haber sido atacado por uno de los tres viajeros que iban con él en aquel coche.

Decia no recordar nada de lo sucedido, pues habia perdido el conocimiento al empezar la lucha con su agresor.

Le condujeron al hospital de Brighton para atender á su curacion, y extraña circunstancia, el *policeman* que lo conducia observó que del zapato del viajero salia un pedazo de cadena de oro. Tiraron de ella, y al final encontraron un reloj, que el herido no supo explicar cómo poseia.

Despues de sufrir la primera cura, el individuo en cuestion, que pretendia llamarse Middleton, pretextó una cita importante que tenia en Londres, y rogó que se le condujera á la capital. La policia accedió, y el mismo agente que lo acompañaba al hospital lo condujo á su domicilio.

El jefe de la estacion de Preston-Park habia teleografiado á las demás estaciones de la línea, con objeto de que se hicieran pesquisas para descubrir á los autores de la pretendida agresion, y éstas dieron por resultado encontrar el cadáver de un hombre asesinado en uno de los túneles de la vía. La autopsia demostró que la muerte no habia sido producida por la caída, sino por una herida causada por el disparo de un arma de fuego, cuya bala se encontró en el cráneo de la víctima.

Inmediatamente se telegrafió al agente encargado de acompañar á Middleton para que prendiera á su compañero de viaje, pero el telegrama llegó á su destino con retraso, y el agente de policia no pudo cumplimentar la orden que se le comunicaba. Middleton habia desaparecido de su domicilio.

La sumaria estableció que la víctima era un M. Gold, de edad de sesenta y cuatro años, comerciante de granos retirado, que habitaba precisamente en Preston-Park, y que tenia por costumbre ir cada semana á Londres para cobrar los alquileres de muchas tiendas. El día del asesinato, era precisamente uno de los de cobranza, pero M. Gold habia llevado su dinero (unas ocho libras esterlinas), al Banco, y el asesino no habia podido robarle nada. Se halló en la vía un paraguas perteneciente á M. Gold, y los vestidos destrozados y como picados á cuchilladas indicaban que habia tenido lugar una espantosa lucha entre la víctima y su asesino. Además, en uno de los bolsillos del chaleco de M. Gold, habia aún un fragmento de cadena, pero el reloj habia desaparecido.

El exámen del departamento en que habia pasado la escena del asesinato, no dejaba duda alguna respecto al carácter de la agresion. La alfombra estaba empapada en sangre, los almohadones lo estaban tambien y todo el guarnecido de los respaldos tenian cortaduras hechas evidentemente con un instrumento cortante.

En el estribo, por la parte exterior del wagon, se veian las sangrientas señales impresas por las manos del desgraciado que, antes de ser precipitado á la vía, habia intentado retenerse en aquel apoyo.

Se buscaba al culpable, del que se habian perdido completamente las huellas, y se llegó á ofrecer un premio de 200 libras esterlinas á la persona que lo entregara.

Un día se presentó á la policia una dueña de una casa de huéspedes, avisando que desde hacia ocho dias tenia en su casa un individuo que le parecia sospechoso. Este huésped, que habia alquilado un cuartito por el precio de ocho francos semanales, habia llegado sin equipaje alguno, no habia podido pagar más que la mitad de aquel módico alquiler, y no habia salido desde su entrada en la casa ni aun para comer, puesto que lo hacia en su cuarto.

Este huésped era Middleton, que cuando fué preso dijo á los *detectives*: «Iba á entregarme, puesto que no podia continuar viviendo así, pero no soy culpable del asesinato de que se me acusa.» Y á continuacion repitió su relato de Brighton. Habia sido atacado, no sabiendo ni cómo ni por quién.

La audiencia del martes último es la que ha revestido más solemnidad, porque en ella hizo el *attorney* general el resumen y fué condenado á muerte el acusado.

El *attorney* fué destruyendo párrafo por párrafo todo el sistema de la defensa, que suponía que Lefroy-Mapleton (el supuesto Middleton) habia ido á la estacion de London-Bridge sin otro móvil que el de una cita que habia dado á una jóven. Suponia la defensa que el acusado habia partido para Brighton, despues de haber esperado en vano á la jóven. En el tren habia atacado una tercera persona á M. Gold y habia puesto fuera de combate á Lefroy, desapareciendo despues misteriosamente.

El juez, lord Coleridge, en un resumen brillantísimo é imparcial, se esmeró en recordar á los jurados, en cada uno de los incidentes, las dos versiones: la de la acusacion y la de la defensa. Insistió en la gravedad del veredicto que debian pronunciar: «Ninguna deliberacion es larga—dijo—cuando se halla en juego la vida de un hombre.» No olvidó, pero tampoco exageró, al repetir las declaraciones que podian hacer nacer algunas dudas favorables á Lefroy, que tiene, en cambio, en su contra, gran número de presunciones graves; los fraudes que habia cometido la víspera del asesinato, la compra de una pistola en la mañana del acontecimiento, el reloj de oro oculto en su zapato, su desaparicion así que le dejaron libre, y el tejido de groseras mentiras con que habia intentado extraviar las sospechas al salir del tren.

Lord Coleridge, cuya reposada palabra produjo mucha impresion en el auditorio, continuó su discurso, sin interrupcion, hasta la una de la tarde. Hubo un intervalo para dejar tiempo á que los jurados pudieran ir á tomar su *luncheon*, y el juez continuó despues su resumen. Indudablemente no estaba probado el flagrante delito; pero cuántos crímenes son evidentes sin que puedan probarse por testigos oculares! «Los cargos que pesan sobre el acusado pueden, en el caso presente, hacer creer en su inocencia? Hé aquí la cuestion.»

Despues de ocho minutos de deliberacion, regresó el jurado con un veredicto de culpabilidad.

El ujier hizo la acostumbrada amonestacion para que se observara el más absoluto silencio, y el escribano dirigió al prisionero la fórmula consagrada por el uso: «Percy Lefroy-Mapleton, estais convicto del crimen de asesinato: ¿teneis que decir alguna cosa para impedir la sentencia de muerte, con arreglo á la ley?»

El acusado no respondió.

Entonces el juez, cubriéndose, dijo: «Percy Lefroy-Mapleton, estais convicto, por las pruebas más claras, del asesinato más atroz; un asesinato cometido con un puñal y una pistola, en la persona de un anciano inofensivo que no os habia hecho daño alguno, y cuya existencia ignorabais quizas. Estais convicto de asesinato y es justo que perdais la vida. La sentencia, no es la sentencia de un tribunal extranjero: es la ley de Inglaterra.»

No os abrumaré repitiendo los detalles del asesinato ó intentando agravar vuestra culpabilidad moral.

La ley os castiga por vuestro crimen, y vuestros pecados serán juzgados despues. ¡La sentencia dispone que seais llevado desde aquí al lugar de donde venis, y despues al de la ejecucion, para ser colgado por el cuello hasta quedar muerto, y Dios tenga piedad de vuestra alma!»

Lefroy-Mapleton, al salir del tribunal, gritó á los jurados:

«¡Señores, llegará día, cuando ya sea tarde, en que tengais la prueba de que me habeis asesinado!»

Estadística criminal.

En 30 de Setiembre último formaban la poblacion penal 16.434 individuos, distribuidos de la siguiente manera:

Alcalá, presidio de hombres, 767, y en la Casa-galera, 773; Alhucemas, 91; Balears, 262; Búrgos, 949; Cartagena, 2.218; Ceuta, 2.457; Chafarinas, 221; Granada, 1.240, Madrid, 907; Melilla, 504; Peñon de la Gomera, 84; Santoña, 497; Tarragona, 663; San Agustín, de Valencia, 1.564; San Miguel, de Valencia, 1.268; Valladolid, 1.193, y Zaragoza 676.

De los 16.434 confinados, 587 son menores de 20 años; 11.340, de 20 á 40, y de esta edad en adelante 4.447. Son solteros, 8.598; casados con hijos, 4.956; sin ellos, 1.730, y viudos 1.150. Son católicos 16.344; de varias religiones, 89, y un israelita: 6.604 saben leer y escribir; 1.046 saben leer solamente, y 8.430 no saben leer. Tienen instrucion superior, 354; educacion esmerada, 368; media, 7.053, y deseducada 8.563.

Delitos: 12 individuos los han cometido contra la Constitucion; 1.160 contra el orden público; 2 el de violacion de sepulturas; 79 empleados públicos en el ejercicio de sus funciones, y 8.367 contra las personas; de ellos, 227 el de parricidio; 657 el de asesinato; 5.951 el de homicidio; 46 el de infanticidio (42 son mujeres); 1.484 el de lesiones; 179 contra la honestidad; 11 contra el estado civil, y 5.105 contra la propiedad; de ellos, 3.701 por robo; 1.174 por hurto, y 152 contra la libertad y seguridad; 823 militares y 24 políticos.

Penas: 2.875 confinados extinguen la prision correccional; 2.651 la de presidio correccional; 1.265 la de prision mayor; 4.362 la de reclusion temporal; 4.469 la de cadena temporal; 58 la de reclusion perpetua; 1.208 la de cadena perpetua, y 463 la de prision mayor con retencion; 14.378 han sido impuestas por los tribunales civiles, y 2.056 por los tribunales militares.

Las provincias que mayor contingente han dado á la poblacion penal, son: Valencia, Granada y Málaga, en hombres; Coruña, Zaragoza y Valencia, en mujeres; las que ménos, Canarias, Guipúzcoa y Alava, y Canarias, Gerona y Huelva respectivamente.

Espectáculos

Mañana se verificará en el teatro-liceo de Capellanes el estreno de la revista titulada *Dos siglos en una hora*, libro de un conocido escritor y música de un aplaudido maestro.

La obra, en un acto y varios cuadros, será representada con cuanta propiedad exija su argumento. La empresa ha pintado varios lienzos y algunos trastos, y los artistas preparan trajes de gusto y originalidad.

Mañana debutarán en el teatro de la Comedia los artistas excéntricos la familia Goodrich.

El sábado próximo se pondrá en escena en el mismo teatro la nueva produccion de D. Miguel Echegaray, titulada *Enseñar al que no sabe*.

Sagunto es una ópera en un acto que anoche se puso en escena por primera vez en el teatro de Apolo.

El libro no es un poema dramático susceptible de reproducir, á grandes rasgos siquiera, la tremenda hecatombe que produjo el heroísmo de los saguntinos ante las asombradas falanges cartaginesas; no es más que un pretexto, poco afortunado

de que ha querido aprovecharse el maestro Llanos para escribir la partitura de una ópera.

De aquí que el distinguido compositor no haya encontrado motivos en que inspirarse, y que su ópera, rica en instrumentacion, sobrecargada en sonoridades hasta la monotonía, resulte un concertante continuo en que no se descubre ni un concepto melódico que ofrezca grata impresion al ánimo ni reposo al oído.

Unicamente reúne estas circunstancias un bello duo de tiple y baritono colocado casi al finalizar la obra; pero llega tarde para disipar el penoso efecto que el resto de la composicion produce en el público.

La ejecucion dejó mucho que desear: la Srta. Bordaiba posee una buena voz de *mezzo soprano*, y hubiera dicho muy bien su parte si, por estar alta la partitura, no hubiese desafinado varias veces al esforzar las notas.

El Sr. Boezo, baritono que hacia su *debut*, tiene aún que estudiar mucho para que su excelente voz se ajuste á las conveniencias del arte.

Al Sr. Cándido ya le conocen nuestros lectores, y respecto de él nada nuevo podemos decirles.

El único que no desentonó y, por el contrario, estuvo bien en su papel fué el Sr. Blasco, artista que tiene condiciones para ocupar un puesto distinguido en la escena lírica.

Al terminar la ópera, algunos de los pocos espectadores que contenía el teatro llamaron á la escena á los autores, apreciando el Sr. Llanos tres ó cuatro veces acompañado de los artistas. Suponemos que ni el primero ni los últimos se forjarían grandes ilusiones respecto de aquel acto de galantería.

El autor del libro, cuyo nombre no fué revelado, debió saborear entre bastidores la satisfaccion del triunfo conseguido.

funciones para hoy

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—El patriarca del Turia.—La puerta del Saladero.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. impar.—Mis dos mujeres.

APOLO.—8 1/2.—T. 1.º par.—La serenata.—Sagunto.—Baile.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Leon y Leona.—Las ranas pidiendo rey.—El gorro de dormir.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—Mala sombra.—Una onza.—La molinera.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—La cancion de la Lola.—La última carta.—La funcion de mi pueblo.

ALHAMBRA.—8 1/2.—La justicia del acaso.—Fuera!

NOVEDADES.—8 1/2.—El clavel de la verdad.—Harvey.—Los Robertson.—Pon, Gorila.—Yock en Doche.—Y extraordinarios ejercicios por el resto de la compañía.

ESLAVA.—8 1/2.—Animo, valor y miedo.—El lucero del alba.—Dos reales de judias.—¡Eh, á la plaza!

CAPELLANES.—8 1/2.—En busca de proteccion.—Los dominós verdes.—Las tres palmaritas.—El Liceo Capellanes.

MARTIN.—8.—Malas tentaciones.—El fogon y el ministerio.—Dicha y fortuna.—Baile.

INFANTIL.—7.—Mujeres en huelga.—Un cisco matrimonial.—Orgullo y presuncion.—Dos marinos en palacio.—El palomar de fray Anselmo.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—El juramento.

RISA.—8.—Un pleito.—El vizconde.—Entre mi mujer y el negro.

MADRID.—8 1/2.—En el seno de la muerte.

Cultos

SANTO DEL DIA 16.—San Rufino, y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, estacion, rosario y solemne reserva.

Continúa por la tarde á las tres y media la novena de la Virgen del Socorro y predicará, en los ejercicios, D. Antonio García Cano.

Tambien continúa por la tarde en San Luis la novena de la Virgen del Consuelo y dirá el sermón el P. Montalban.

En la parroquia de Santiago continúa al anochecer la novena de Nuestra Señora de Fuentisla, y dirá el sermón D. Ramon Garamendi.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

La sesion del Congreso.

El discurso del Sr. Castelar fué como todos los suyos, un monumento de arrebatadora elocuencia. Artista consumado de la palabra, no hay otro que como él se remonte á las alturas, no hay quien alcance á prodigar con tanta maestría los tesoros de su imaginación, no hay quien sepa levantar con tanto acierto las válvulas del entusiasmo.

A más de su brillante palabra, que le ha dado un puesto preeminente entre los más insignes oradores del mundo, el Sr. Castelar posee una erudición pasmosa, que, si en algunas ocasiones perjudica á la unidad y método de su pensamiento, da siempre un inmenso realce á esos períodos, llenos de vigorosos arranques y de bellísimas imágenes, que son el encanto del oído y juntan las manos para rendir tributo de admiración y aplauso al gran artista de la palabra.

Dos partes tuvo el discurso del ilustre orador. Consagró la primera á rebatir las afirmaciones de la escuela ultramontana, hechas en el Congreso por los Sres. Pidal y Ortiz de Zárate. En esta escursión al campo del ultramontanismo, tuvo momentos felicísimos y toques de mano maestra.

La historia antigua y de la edad media, los reyes, los pontífices, los grandes estadistas, las escuelas de Alejandría y los monumentos de Roma, todo pasó rápidamente ante los ojos atónitos del espectador como en un vasto panorama.

Condenadas la política y las aspiraciones del tradicionalismo por el voto invariable de la opinión, no había de ser difícil al Sr. Castelar poner de relieve los puntos flacos de esta escuela y rebatir sus argumentos.

Después de esto, que ocupó una buena parte del discurso del eminente orador, el Sr. Castelar descendió de las alturas, y se ocupó de la política española. Empezó á caminar por un terreno escabroso, tratando de demostrar que todas las dinastías y casas reinantes de Europa obedecen á una ley histórica á que no han logrado sustraerse, dejando entrever la duda de que pudieran aliarse definitivamente las instituciones fundamentales de nuestra patria con los ideales de libertad y de progreso.

Pronto salió de este terreno, para explicar una vez más lo que significa la benevolencia democrática, inspirada, según el orador, en móviles patrióticos y desinteresados, ajenos á los intereses de partido.

Consideró esta tendencia benévola más útil á la democracia que al partido gobernante; y habiendo interrumpido el Sr. Romero Robledo, diciendo que ese era el secreto, el Sr. Castelar confesó con noble lealtad que, en su concepto, estaba ahora más lejos el triunfo de determinados ideales, que en los tiempos conservadores.

«Ese es el secreto», repetiremos nosotros, conforme á lo que en diversas ocasiones hemos manifestado. La intransigencia, cuando no hay razón para sostenerla, es el suicidio. El partido zorrillista es una demostración viva de esta verdad. El pesimismo no es un arma de combate, sino de resistencia, y cuando ésta no se halla justificada, se vuelve contra los que la emplean.

En resumen: el discurso del señor Castelar, inimitable como todos los suyos, es, en el fondo, un nuevo motivo de satisfacción para el Gobierno.

Por si algo faltaba, ciertas afirmaciones republicanas del Sr. Castelar y sus paralelos sobre las dinastías europeas, dieron motivo al señor presidente del Consejo para intervenir en el debate, pronunciando frases tan sobrias, oportunas y elocuentes en

defensa del principio monárquico y del augusto príncipe que hoy lo representa en nuestra patria, que arrancaron justos y unánimes aplausos.

Agotada ya la discusión del mensaje, esta tarde hablará el Sr. Cánovas del Castillo.

El epílogo promete ser fecundo en emociones.

Con él terminará la exhibición de esta galería de oradores ilustres, que han contemplado nuestros ojos con admiración y entusiasmo, y que, aun cuando no otra cosa, demuestra que la tribuna española es la primera del mundo.

Hechos y dichos

Del periódico el *Eco de Navarra* tomamos lo siguiente:

«A las cuatro de la tarde.

La comisión ejecutiva del ferrocarril de los Aldudes vuelve á reunirse á esta hora en el palacio de la Diputación y se acuerda lo siguiente:

1.º La comisión de la diputación formada por los Sres. Azcona y Pujadas se une á la comisión ejecutiva, á la que se agregará también probablemente el secretario de la corporación, á propuesta del Sr. Mena.

2.º Que á la mayor brevedad la comisión pasará á Logroño y gestionará el concurso de la diputación de la Rioja y ayuntamiento de su capital.

3.º Que en el entretanto, las dependencias de la diputación facilitarán los datos de lo que cueste la construcción del ferrocarril de Pamplona al Ebro, y con ellos pasará la comisión á Bayona y gestionará la formación de empresa, bien encargándose de la construcción la que está realizando la sección de Bayona á San Juan de Pié del Puerto, ó bien con la Cámara de Comercio ó con empresa particular.»

Con satisfacción vemos que las gestiones en favor del ferrocarril navarro están en vías de llegar á una solución práctica y de provechosos resultados.

La comisión ejecutiva, compuesta de los Sres. D. Juan Cancio Mena, don Tomás Jaen, don Gumersindo Ochoa, D. Manuel Perez Colmenares y D. Francisco de Miguel, es la que ha celebrado con los diputados provinciales la importante reunión en la que se acordaron los puntos que dejamos consignados.

Sigan por el camino emprendido los que, aspirando únicamente á lograr el bienestar de Navarra, han tomado la iniciativa en tan vital asunto, anteponiendo á toda mira especulativa el logro de lo que real y positivamente interesa á la provincia.

Firmas de una protesta que inserta *El Siglo Futuro*:

M. Cobertera, C. Cobertera, E. Cobertera y V. Cobertera.

¿Coberteras? Pues para *El Tiempo*, con destino á su cocina.

Nuestro compañero en la prensa D. José Ortega, redactor de *El Manifiesto*, y uno de los fundadores de dicho periódico, ha dejado de pertenecer á su redacción por las múltiples ocupaciones que le rodean, según indica nuestro colega.

La prensa conservadora pretende sacar partido y motivo de censura para el señor ministro de Hacienda, del hecho lógico de que venga á España una gran parte de papel de nuestra deuda, cuando la razón que estas compras aconseja es la mejora de precios que obtienen los rentistas, y de aquí que una gran parte de los compradores hagan pedidos al extranjero.

¡Qué resultado más satisfactorio para los que de españoles nos preciarnos, que ver llegado el día en que sólo entre nosotros existan la mayor parte de nuestros valores!

Si todos los semestres salen del Tesoro español sumas crecidísimas para pago de intereses de esos valores en el extranjero, donde se consumen, ¡cuánto mejor no será que esos capi-

tales queden en España para beneficio de nuestra industria, de nuestro comercio y de nuestra agricultura!

El Estandarte publica un artículo titulado «Se sabe quien gobierna?» en el que, á vueltas de mil sofismas, pretende probar que el Ministerio no tiene política ni pensamiento fijo.

Parece mentira que á la vista de los acontecimientos que se están desenvolviendo, no sólo en el Parlamento, si no en todos los partidos, merced á la política del actual Ministerio, el colega conservador no vea que quien gobierna hoy es la moralidad, la justicia, la libertad dentro del orden más perfecto, y que la política expansiva del Gabinete ha conseguido robustecer el principio monárquico y dinástico, atrayendo á la dinastía á los elementos democráticos que militan bajo la jefatura del Sr. Moret.

Quien hoy gobierna es la fuerza de la razón, no la razón de la fuerza que impusieron los hombres del partido conservador, haciendo enmudecer á la prensa liberal y logrando la poca envidiable suerte de que tan sólo les ayudasen los elementos carlistas que, al proclamarse rey de España D. Alfonso XII, combatían con gran encarnizamiento á todos los liberales, que hoy, unidos y compactas, ven en la manera de gobernar de nuestros amigos una garantía para las libertades patrias.

No es exacto lo dicho por *El Cronista* en su número del día 8 del mes actual, referente á que el alcalde de San Javier (Murcia) haya dado órdenes para el cobro de un reparto que fué anulado.

Lo que se recauda, para cubrir las atenciones del déficit municipal, es un donativo voluntario que la mayoría de los vecinos de aquella localidad hicieron al municipio, firmando al efecto un documento.

Según nos informan, parece que ahora, efecto de los trabajos de los canovistas cerca de los contribuyentes, muchos de estos se retraen y no quieren cumplir lo que solemnemente han ofrecido bajo sus firmas, por cuya razón creemos que los indicados canovistas son los que más bien merecen ser sometidos á los tribunales por torpedear con su conducta la marcha administrativa de aquel municipio.

Sépalos el periódico húsar.

Leemos en *La Oposición*:

«En la semana próxima leerá en el Congreso el ministro de la Gobernación el proyecto abriendo al servicio público 300 estaciones telegráficas.»

Con efecto, dirá *El Cronista*, el Gobierno no hace nada.

Leemos en *La Fe*:

«Pensamiento de uno de los niños asistentes al banquete democrático-monárquico:

«Los demócratas deben desear que al final de la calle de la Libertad, donde está el teatro de la Alhambra, encuentre el nuevo partido la Plaza de Oriente.»

Lo que desearían encontrar los demócratas al final de esa calle, sería la Plaza de la Cebada.»

Es un comentario de tanta gracia como crueldad.

Pero los neos se distinguen siempre hasta en sus chistes.

Por lo sangrientos.

La Epoca publica un artículo titulado: «Lo que se murmura.»

¡Malo es hacerse eco de la murmuración!

La Discusion desconoce al señor Castelar.

Nosotros siempre le conocimos.

Siempre fué la gloria de la tribuna española.

Conclusion de la sesion de ayer.

Continuando el Sr. Castelar en el uso de la palabra, dijo:

Durante el litigio entre socialistas é individualistas, yo fuí de los últimos; más

tarde, cuando conspirábamos, me opuse á las soluciones violentas; en la revolución fui siempre partidario de las soluciones templadas, y después de la restauración condené el retraimiento, y ahora vengo á sostener mis ideales de una manera razonada, justa, patriótica y liberal, enal corriendo á mis antecedentes.

Decía el Sr. Romero Robledo que estaba en el secreto de esta benevolencia.

El Sr. Romero Robledo: Ya lo creo.

El Sr. Castelar: Ese es vuestro error.

El Sr. Romero Robledo: Pues no lo veo.

El Sr. Castelar: Crean los conservadores que ese Gobierno nos va á traer la república como les gustaba á los antiguos que les sirviesen el chocolate, es decir, en la cama. (Risas.)

Yo declaro que el advenimiento al poder de ese gobierno ha retrasado el triunfo de la república.

Rechaza la suposición de que se deba su benevolencia al apoyo del gobierno en las últimas elecciones é invoca el testimonio de los Sres. Romero Robledo y Silvela, ministros de la Gobernación en épocas en que también ha sido diputado.

Recuerda la política que aconsejó en su manifiesto de París.

Compara de nuevo las políticas del señor Sagasta y del Sr. Cánovas, y reitera su adhesión á aquella política como á todo lo que represente la libertad, el derecho, la cultura y la moderna civilización.

La libertad es como el alimento, el orden es como el aire; si acaso, se pueden vivir horas y hasta días sin alimento; sin aire no puede vivirse ni cinco minutos.

Eso es preciso que lo comprenda la democracia, pues es lo que pierde en todos los trastornos, y por eso ahora debe ser esencialmente anti-revolucionaria.

Nadie como yo rechaza la fuerza; yo detesto y abomino la revolución, y ahora ha concluido en Europa el cielo de las revoluciones.

No hay ya revoluciones posibles; no existen los elementos que para ello existían en Europa, y es indispensable que la democracia universal se acoja á la legalidad.

Destruyendo—dice—las revoluciones, se destruyen las reacciones.

Termina el Sr. Castelar expresando con gran elocuencia que cuando lee las sentencias del *Romancero* y los capítulos del *Quijote*; cuando ve las murallas de Zaragoza y de Gerona; cuando comprende que la lengua española es la única en que puede invocarse al cielo, eleva su alma y dice:

¡Dios mío, qué méritos he contraído antes de nacer para ver la luz en esta sociedad, y en esta patria tan grande! (Aplausos.)

El Sr. Sagasta comienza lamentándose de que el Sr. Castelar, que con tanta prudencia y con tanta sinceridad ha tratado al Gobierno, haya hecho ciertas indicaciones contra la monarquía.

Ensalza la forma de gobierno monárquica y dice que otras formas de gobierno podrían proporcionar libertades de todo género; pero que la atmósfera para respirar sólo se consigue con la monarquía constitucional. (Aplausos.)

Afirma que no es á la monarquía á quien hay que culpar en la buena ó mala administración de un país; sino á los hombres políticos. (Aplausos.)

Elogia al Sr. Castelar, á quien califica de uno de los primeros oradores del mundo, porque ha sabido renunciar á todo y sobreponerse á todos por salvar á su patria, y termina diciendo que siendo justa la benevolencia con que la Cámara ha oído al Sr. Castelar como orador, sólo en la monarquía constitucional los pueblos encontrarán su ventura. (Aplausos.)

El Sr. Pidal habla para alusiones y comienza extrañándose de que el Sr. Castelar, en su brillantísimo discurso, no hablara una palabra del saqueo de Roma en que este ilustre orador le interrumpió en la última sesión en que el Sr. Pidal habló.

Defiende el poder temporal del Papa y niega que los peregrinos fuesen la causa de los sucesos ocurridos en Roma el 11 de Febrero.

Rechaza la afirmación del Sr. Castelar de que el Padre Santo y la iglesia sean libres en Roma, y dice que esto es un insulto á la realidad de los hechos, toda vez que la historia está llena de páginas tanto más gloriosas para la historia, cuanto más esclavizada se ha encontrado.

Hace notar la contradicción entre lo dicho esta tarde por el Sr. Castelar y lo que ha afirmado otras veces respecto á la libertad del Sumo Pontífice, y á este pro-

pósito lee algunos párrafos de discursos anteriores del insigne orador.

El Sr. Pidal termina en un brillante período diciendo que para que el catolicismo se desenvuelva y se propague con entera libertad é independencia, es necesario que no le pongan cortapisas de ningún género en Roma al Santo Padre.

El Sr. Castelar (muy roncó) rectifica brevemente manifestando que el discurso en que el Sr. Pidal ha creído encontrar contradicción, fué un discurso de polémica en defensa de la república.

Rectificó nuevamente el Sr. Pidal.

Se levantó la sesión.

Kran las siete ménos cuarto.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de Campo D. Eduardo Bermudez Reina.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de comandante general de la escuadra de instrucción, al contralmirante don José Polo de Bernabé y nombrando en su lugar al de igual clase D. Luis Bula y Vazquez.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que todos los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal, á excepción de los del tribunal Supremo y de los municipales, eleven á este ministerio dentro de 15 días una declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

—Otra resolviendo que se declaren de utilidad pública las aguas clorurado-sódicas termales, que brotan en terrenos pertenecientes á D. José de Roselló, término de La Garriga (Barcelona.)

—Otra fijando la temporada oficial de los baños de Gaviria desde el 15 de Junio al 25 de Setiembre.

Telegramas

París, 14.

El presidente de la república, Sr. Grevy, ha aceptado el gabinete presentado por el Sr. Gambetta.

La lista del mismo es conforme al telegrama de esta tarde.

París, 14.

Se da como segura la constitución del nuevo ministerio de la manera siguiente: Gambetta, presidencia con la cartera del ministerio de relaciones exteriores.

Spuller, para subsecretario.
Valdec-Rousseau, Interior.
Pablo Bert, Instrucción pública.
Campanon, Guerra.
Alain-Targé, Hacienda.
Raynal, Obras públicas.
Cochery, Correos y telégrafos.
Rouvier, Comercio, colonias y marina mercante.
Cazot, Justicia.
Gougart, Marina de Guerra.
Deves, Agricultura.
Antonio Proust, Bellas artes é industrias.

El *Diario oficial* publicará mañana los nombres de los nuevos ministros.

Londres, 14.

El general Meares, gobernador adjunto al condado de Westneth, ha sido objeto de una tentativa de asesinato en Mallingar (Irlanda). Dispararon contra él dos tiros, resultando afortunadamente ileso.

Lisboa, 14.

El ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

Fontes, presidente, Hacienda y ministro interino de la Guerra.—Thomaz Ribeiro, Interior; Vi Ihená, Justicia; Serpa, Negocios extranjeros; Hintze, Trabajos públicos; Mello Gouvea, Marina.

Viena, 15.

La llegada de una embajada de Siam á Berlin se interpreta como una nueva prueba de que el imperio alemán aspira á ejercer influencia en el extremo Oriente.

Se han recrudecido los rumores sobre la dimisión del príncipe de Bismark, pero hasta ahora no se ha recibido despacho alguno oficial confirmando los.

París, 15.

La extrema izquierda presentará en la sesión de esta tarde ó en la de mañana una proposición pidiendo que el día 25 de Enero próximo se reúnan la Cámara de diputados y el Senado en Asamblea Nacional para tratar de la reforma de la Constitución.

Londres 15.

Se han verificado nuevas prisiones en Irlanda.

La situación de aquella isla no ha variado.

El gobierno ha reconocido la necesidad de reforzar las guarniciones.

París, 15.

El Diario oficial publica esta mañana el decreto nombrando el nuevo ministerio en la forma telegráfica ayer.

Noticias

Hemos recibido el número primero del periódico satírico titulado Pelé y Melé.

En breve se anunciarán las oposiciones para cubrir la vacante de vicesecretario del Tribunal Supremo.

Los Sres. Silvala y Pozo, electos senadores por la provincia de Avila, han presentado sus credenciales en la secretaría de la alta Cámara.

Anoche, á las diez y media, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, en el solar núm. 4 de la calle de Ayala, frente á la academia de estado mayor, un alumno de la misma, llamado J. E. A. de diez y seis años de edad, quedando cadáver en el acto.

En los bolsillos del uniforme que vestía, se le encontraron varios papeles que manifestaban el móvil que impulsó á este desgraciado á cometer tal acto, que parece no ha sido otro que cuestión de deudas.

El citado alumno había ingresado este año en el colegio.

Se indica para la vacante que deja en el Consejo de Estado, por pase á la reserva del general Parreño, el mariscal de campo Sr. Canaleta, que desempeña la comandancia general de Campo de Gibraltar, y para este último puesto al general Aizpurrúa, comandante general de Ceuta.

Ni La Fe ni El Péñon publican la confirmación de los poderes del Sr. Nocedal.

Tenemos entendido que varios prelados tomarán asiento en la alta Cámara.

El señor arzobispo de Valencia fué visitado ayer por los señores cardenales de Toledo y de Santiago con tal objeto.

Segunda edición

Senado.

Sesion de hoy 15 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta á las dos y media.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide algunos datos al señor ministro de Hacienda relativos al proyecto sobre consumo de la sal.

El Sr. Galdo ruega al señor ministro de Fomento haga cumplir el decreto de Julio acerca del pago, en bastante abandono por cierto, de la clase de maestros de escuela, citando el caso del de Jimena (Málaga) á quien se adeudan 41 meses y 35 á la maestra, y manifiesta que cuantas faltas se cometan en este punto las denunciará sin temor de peligro alguno.

Al mismo tiempo, y aplaudiendo al señor ministro de la Gobernación por el proyecto de apertura de las estaciones telegráficas de ferro-carriles en beneficio del público, le excita á que establezca el servicio telefónico, implantado ya en el extranjero.

El señor ministro de Fomento contesta en nombre del Gobierno á las anteriores preguntas, y haciendo constar en el punto de la enseñanza que cree que un ministro del ramo que no hace nada en él se deshonra, asegura que si un día se creyera impotente para remediar estos males vendrá á la Cámara á resignar la cartera. (Bien, muy bien.)

El Sr. Maluquer presenta una exposición de varias asociaciones de caza de Valencia y Cataluña pidiendo la reforma de la ley, y otra de un ayuntamiento de la provincia de Sevilla sobre el proyecto del Noguera Pallaresa.

Presta juramento el Sr. D. Demetrio Garcia Castelo, que ingresa en la seccion quinta.

El señor ministro de Fomento contesta á una pregunta hecha por el Sr. Palau en sesiones anteriores.

Orden del día.

Discusion del dictámen sobre el pro-

yecto del juicio oral y público en materia criminal.

Se da lectura del dictámen de la comision, abriéndose discusion sobre el mismo.

El señor marqués de Seoane pide la palabra en contra.

Empieza deslindando el campo político y el profesional y asegurando que no piensa hacer la oposicion al Gobierno, en cuanto á los problemas políticos. Se opone, sin embargo, al proyecto presentado por juzgarle contrario á lo que se ofreció desde la oposicion, y se opone á él porque, en su concepto, viene á restringir lo que se estableció con arreglo á la Constitucion de 1869, á causa de no haber llegado á realizarse el proyecto del Sr. Bugallal, para el que tambien fué autorizado.

Opónese tambien á la forma en que se presenta el proyecto para discutirse por medio de bases, lo cual, segun el orador, es contrario al reglamento de la Cámara.

Entra despues en el fondo de la cuestion, haciendo un estudio de los tribunales colegiados, cuyo ensayo se ha hecho en Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos.

Examina la institucion del jurado, demostrando que, acostumbrados los jueces á entender en las cuestiones de hecho y de derecho, seria para ellos una tarea más fácil entender únicamente en la esfera del derecho, pidiendo, por último, á la Cámara el planteamiento de una institucion tan beneficiosa en nuestra patria, pues de lo contrario podria creerse que España marchaba retrasada en el camino del progreso.

El Sr. Ibarreta (de la comision), despues de convenir con el señor marqués de Seoane en que en la discusion presente debe prescindirse por completo de la política, contesta á sus afirmaciones asegurando que se ha buscado para dicho proyecto el criterio más en armonia con las necesidades de la época, que demandaban una reforma en este punto, hermanado con la situacion por que atraviesa España, haciendo notar de paso que entre los individuos de la comision se encuentran partidarios del jurado, al par que otros le juzgan imposible.

Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana. Continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y veinticinco.

Terminada la sesion pública del Senado se ha constituido en sesion secreta para tratar de asuntos de gobierno interior.

Congreso

Sesion de hoy 15 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Las tribunas ampliamente llenas y la de señoras ocupadas por distinguidas damas, igualmente que la de los senadores, ocupada por señoras tambien.)

Abrióse la sesion á las tres y medio cuarto. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Juran el cargo cuatro señores diputados.

El Sr. Aguilera anuncia una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia, sobre el traslado del promotor de Almodovar del Campo.

El Sr. Angoloti anuncia tambien una interpelacion sobre el personal de la administracion de justicia, y pide al ministro del ramo varios documentos referentes á la misma.

Orden del dia.

El Sr. Ortiz de Zárate, usa de la palabra para alusiones.

Se defiende de los cargos que las dirigió el Sr. Castelar.

(Los murmullos de los que esperan oír al Sr. Cánovas y la escasa voz del orador nos impiden consignar en este extracto sus ideas.)

Le oimos, sin embargo, decir que el señor Castelar no vale como hombre político y frases halagueñas á la oratoria de dicho señor.

Afirma que los vascongados no son separatistas y tienen á honra ser tan españoles como el resto de los habitantes de la Peninsula.

El Sr. Castelar comienza diciendo que va á ser breve para que la Cámara oiga á un gran orador.

Niega que haya sido jamás enemigo de las provincias vascas.

Dirigiéndose al Sr. Ortiz de Zárate, le pregunta: ¿Aprueba S. S. las tropelías del cura Santa Cruz?

Yo quiero tambien que se vea que Dios es el Dios de la libertad.

Demuestra que las afirmaciones pactistas del Sr. Ortiz de Zárate están muy en

carácter con las ideas de los partidos avanzados.

Le repugna oír que las Provincias Vascongadas han pactado con España.

El Sr. Cánovas del Castillo dice que las repetidas alusiones que se le ha dirigido le obligan á terciar en el debate.

Recuerda que ha comparecido ante Asambleas que eran casi en su totalidad contrarias á sus ideas.

Recuerda tambien el respeto y consideracion con que siempre le han escuchado en el Parlamento.

Expone que ya otros han manifestado las ideas que el partido conservador tiene del actual Gobierno.

Indica que sólo de pasada le incumbe señalar las diferencias que existen entre las promesas del partido gobernante y sus hechos.

Afirma que el Sr. Carvajal ha dirigido cargos al Gobierno, y éste no le ha contestado.

Examina el discurso del Sr. Martos, y deduce de sus contradicciones que el Gobierno no tiene rumbo ni idea fijas.

Consagra grandes elogios al Sr. Pidal. Se propone tratar de la política internacional del actual Gabinete.

No puede pasar por la afirmacion de que el Ministerio ha resuelto la cuestion de las indemnizaciones con el mismo criterio que acerca de este asunto tenia el partido conservador.

Este partido la consideraba una cuestion interior que debia resolverse cuando las de iguales casos ocurridas á súbditos españoles.

Afirma que los franceses que sufren perjuicios con la guerra civil, no debian ser indemnizados hasta que lo fueran los españoles que habian tambien sufrido por iguales causas.

Opina que estos españoles merecian mejor indemnizacion que los tráfugas y desertores que buscaban en Africa refugio contra su maldad.

Censura la conducta del Gobierno con respecto á las cuestiones de Roma.

Consagra cariñosas frases al Sr. Groizard, embajador de Roma, el cual, á su juicio, ha cumplido con gran energía.

Segun el orador, el Gobierno es el que ha obrado mal en esta cuestion.

Reconoce torpeza en el ministro de Negocios extranjeros de Italia al publicar un telegrama privado.

Lamenta las consecuencias de la publicidad del citado despacho.

Recuerda las frases del ministro de Estado, que decian que los conservadores nada habian hecho por el Santo Padre, y afirma que la cuestion de Roma es, y nunca dejará de ser, una cuestion internacional.

¿Es posible, dice, que tantos millones de católicos, la mayoría de los pobladores del mundo, tengan al Papa en Roma sujeto á una policía?

Opina que bajo ningun concepto debe lanzarse la política de su país hácia lo desconocido. El, jamás sería causa de esto.

Califica de derecho el deseo que tienen los católicos españoles por la independencia del Papa.

Cree que España, por la situacion en que se encontraba, no debia haberse mezclado en este asunto.

Censura al Gobierno por su decision contra la pastoral del cardenal Moreno.

Se lamenta de que una cuestion como la de Saida pudiera haber roto las cordiales relaciones que deben unir á ambas naciones.

Cree que debe cuidarse de andar con tacto en las cuestiones internacionales y que no han de abultarse los hechos.

Hace extensas y eruditas consideraciones acerca de las vicisitudes políticas por que España ha atravesado en la época moderna.

Opina que se debe confiar plenamente en todos los gobiernos, porque siempre han de velar por nuestra dignidad nacional.

Encarece las ventajas de las negociaciones diplomáticas con Marruecos. Cree que no convendría á España ni á Europa que el imperio de Marruecos desapareciera.

Afirma que la experiencia nos demuestra hoy esta verdad.

Hace ver que el engrandecimiento de la Francia busca sus triunfos y esparcimiento en el Africa, una vez que el Rhin ha salido á su paso como frontera.

Excita á pensar lo que será de nuestra patria el día que haya desaparecido el imperio de Marruecos.

La política que el Sr. Carvajal desea, añade, no puede seguirse sin tener fuerzas y posibilidad, pues la energía no basta para lograr los deseos de la nacion. Unámonos, dice, y demos un alma á la pa-

tria para que su pensamiento se haga exterior. (Aplausos.)

Comienza á tratar de política interior. Critica claramente que el Gobierno no haya dicho que el partido conservador habia secuestrado la régia prerrogativa.

Hace historia de las causas de la crisis sincerando la conducta del Gobierno en lo que respecta al voto de confianza y al proyecto de ley, causa de la crisis.

Con gran erudicion prueba que la crisis fué perfectamente constitucional.

Indica que el partido conservador no se ha conducido fuertemente contra el Gobierno, ni han lanzado historias mal aprendidas y aplicadas. (Risas.)

Respecto al Sr. Moret que hablaba de viles aduladores, dice que los hombres que han ocupado el banco azul tienen más que enseñar que aprender.

Parece mentira, añade, que los que han dicho que yo he puesto el pié sobre cunas augustas, digan tambien que soy adulator. Esto es imposible.

Asegura que él jamás ha llegado á obtener el poder por medio de las artes de la adulacion.

Examinando despues la conducta del Sr. Moret, encuentra contradiccion en sus dos discursos últimos y le pregunta: ¿es S. S. fuerista? ¿Si ó no?

Explica que la transigencia del Sr. Moret y el afan conciliarlo todo, le lleva hasta aceptar algo del cantonalismo.

Declara que el Gabinete conservador, al licenciar el ejército en las provincias vascas, lo mismo que al suprimir los fueros, creyó que así cumplia como verdadero Gobierno de la nacion española.

Asegura que las provincias Vascongadas deben grandes beneficios al partido conservador.

(El Sr. Balparda: No es cierto. Continúa hablando cortos instantes, pero los murmullos de la Cámara ahogan sus palabras.)

Relata la historia de la abolicion de los fueros, consignando que el Gobierno optó por suprimirlos paulatinamente.

Censura duramente la conducta del señor Moret y hace ver que no han existido argumentos para fundar un partido y practicar una evolucion.

Defiende con calor la circular del señor Orovio en materia de enseñanza.

Recuerda las circunstancias históricas en que apareció la circular.

Describe elocuentemente los periodos revolucionarios y sus efectos para la enseñanza.

Reconoce injusticia en los oradores que han tratado de la cuestion.

Refiriéndose á la extrema izquierda, hace ver que ellos despojaron de sus cátedras á los profesores que no juraban la Constitucion de 1869, y pregunta ¿quienes son los violadores de la ciencia? ¿cuáles sus defensores?

A juicio del orador la enseñanza debe ser libre, pero la enseñanza oficial tiene que estar acomodada á las instituciones del Estado.

¿Me he metido yo, en manera alguna con lo que explica la Institucion libre de Enseñanza? Jamás sufrió coaccion alguna por parte del Gobierno que presidió.

La libertad de la segunda enseñanza la califica de perturbacion de espíritus infantiles, que empozoña los gérmenes de la vida.

Tiempo tendrá el niño, añade, de profundizar en la ciencia y de progresar en los estudios cuando su razon esté formada suficientemente.

Alaban tanto, dice el orador, las libertades de este Gobierno. No veo estas libertades.

¿Sabeis la única libertad que ha concedido este Gabinete? Aquí no se ha dado más libertad que la de atacar á la monarquía.

Examina y cita casos prácticos. Al Sr. Pi y Margall, no le permitieron una reunion al aire libre, mientras que nosotros permitimos al Sr. Castelar que dirigiera la palabra á los habitantes del Alcaiz y el Sr. Castelar no atacó la monarquía.

El Sr. Castelar: Por no faltar á la ley. Se extiende narrando sucesos contemporáneos, y esta parte del discurso la encamina á demostrar que eran más liberales los amigos del orador que los actuales ministros.

(A la hora de cerrar la edicion, más de las seis de la tarde, el señor Cánovas terminaba su importante discurso.)

El modo de aplazar una solucion respecto de la base 5.ª del arancel, que los proteccionistas defienden, es el de conseguir una informacion parlamentaria; pero

ministeriales y no ministeriales, todos los que defienden soluciones muy contrarias á las que aquellos quieren, opinan que será preciso inventen otro procedimiento obstruccionista que el de las informaciones parlamentarias, porque es asunto ya muy discutido y muy conocido, que sólo necesita ser resuelto como los intereses de la produccion y de la exportacion exigen.

Hoy no se ha discurredo otra cosa, en los círculos políticos y en el salon de conferencias del Congreso, que sobre el discurso del jefe de la minoria conservadora, señor Cánovas, tan elocuente y académico como todos los suyos, y cuyos brillantes periodos han sido aplaudidos en algunas ocasiones por las minorias democráticas, á pesar de que han quedado muy mal paradas y muy maltrechas con la apasionada impugnacion del Sr. Cánovas, y por las tribunas.

La mayoría ha escuchado con grandísima atencion todos sus razonamientos, estudiando á la vez sus frases, sus argumentos y su dialéctica incomparable con frialdad y circunspeccion.

Ha hecho una defensa enérgica de su política; se ha ocupado de la política exterior é interior con grande extension, y ha recomendado la conveniencia de que exista un cuerpo de derecho fundamental permanente é inviolable.

De algo se ha hablado, sin embargo, antes de comenzar el Sr. Cánovas su discurso, y de ese algo recordamos, entre otras cosas de ménos interes, lo que al nuevo partido-democrático se refiere. Nace, se decía, ó tiene al presente muy pocas condiciones de vida la fraccion neodinástica, no porque sus ideas no sean simpáticas y merezcan proteccion, sino porque tan sólo unas cuantas personalidades importantes no hacen un partido en condiciones de realizar determinados ideales, y porque la mayoría de sus individuos son jóvenes que acaban de salir de las aulas y carecen de experiencia política y del conocimiento preciso de las prácticas de gobierno. Se añadia que, mientras á los elementos que hoy forman aquella agrupacion no se sumen otros en condiciones muy distintas, no se conseguirá lo que con tan buen propósito han imaginado sus autores.

Mañana definitivamente se votará el mensaje, segun nuestras noticias.

De los proyectos de Hacienda el que quizás se discutirá primero, será el que se refiere á las deudas amortizables.

Los asuntos de Hacienda se estudian ahora por todo el mundo con un interés que hasta aqui era desconocido. Esta tarde hemos oido á algunas personas que con preferencia se ocupan del plan rentístico y financiero del Sr. Camacho, que despues de haberlo examinado con detencion tienen la creencia y la seguridad de que si resulta error será por exceso, pero no por disminucion de ingresos.

De los discursos del Sr. Ortiz de Zárate se ha hecho una gran tirada en dialecto vasconco, segun nuestras noticias.

ASPECTO DE LA BOLSA DE HOY.

Escasas operaciones en consolidado, pagándose á 30'25 al contado y fin mes; en expectativa de la discusion de los presupuestos, y del resultado que ofrecerá la conversion, muchos tomadores de primas á fin mes y fin próximo pidiendo á este último plazo á 31'50, con 50 céntimos de prima. Solicitado el exterior.

FONDOS PÚBLICOS HOY 15 NOVIEMBRE. 3 por 100 consolidado, á 30'25 contado, y fin mes, 30'45 y 30'50 fin próximo. Ferros á 62'40, bonos, 100'85, Cubas, 101'85, Banco de España, 452. 2 por 100, 49'95 y 50 por 100.

Bolsa.

DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Renta perpétua al 3 por 100 interior, Id. exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/0 int, Id. id. exterior, Bonos del Tesoro de 500 pta. 6 0/0 anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 0/0 serie int., Id. id. exterior, Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps., Id. de 5 000 pesetas, Id. de Alar á Santander de 500 ps.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, bajo

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar, en octavo encuadernados . . .	130
Ciento, en id. id.	14
Veinticinco, en id. id.	4
Para cartera en id. millar.	120
Idem id. en id. ciento.	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de Paris.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Gñebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estano en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los cu ríos — La aca — ca de los amantes — El géol — y el mun — do — La gruta de la verdad — El varo — D Dima — Los dos extremos — Un tra — je á cents — El drama del subterráneo.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Ma — drid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administra — dor de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja mode — lo para sujetar y diamir — nuir el vientre é impedir — toda clase de dolencias. — Idem Princesa, largo, — para vestir con elegancia. — Es sin disputa el de me — jor forma que se conoce — en España y en el extran — jero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cá — diz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mer — ced, 18, Barcelona. — Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas é los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.º izquierda

El profesor médico que está al frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años: posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios herédicos, escrofulos, sífilíticos y de los zarata e i y para toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos; para los males de ojos y cuantas enfer — mades esten sostenidas por los expresados vicios

También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulc raciones en el oido.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, Principal, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades.

Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2

Seccion especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una coleccion de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1848 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalate, calle de Salamanca, 5; A meria, comercio de D Juan Peino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jaurregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Dalía Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

OBJETOS MIL Y CAPR CHOSOS SE acaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO